Barranquilla, 25-04-2023

Doctor
RAUL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General
Departamento de Atlántico
Barranquilla

Asunto: Solicitud de Adición N° 1 al Convenio Interadministrativo No 202204461 cuyo objeto es **"***CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO FINANCIERO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EL MUNICIPIO DE PONEDERA CON EL OBJETO DE CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ALTLÁNTICO"*

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que:

El municipio de Ponedera realizó el convenio interadministrativo N° 202204461 con el Departamento del Atlántico el día 11 de octubre de 2022, con el fin de apoyar financieramente las obras de reposición de redes de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal, por valor de $ 2.136.051.150 distribuidos en A) aporte para obra civil y suministro $ 1.991.048.460,00, B) Aporte para interventoría $ 145.002.690, los cuales ya fueron desembolsados por parte del Departamento.

Que el día 14 de octubre de 2022 se firma acta de inicio del convenio antes descrito y que el municipio contrató las obras por valor de $1.989.715.702,50 y la interventoría por valor de $ 145.002.690,00, de acuerdo con cada propuesta económica presentada, quedando un excedente de $1.332.757,50 con respecto al CDP asignado para el convenio.

Que se cuenta con las Prórrogas No.1 y No 2 al convenio interadministrativo No. 202204461, ampliándose el plazo inicial del convenio en el término de seis (06) meses.

El municipio de Ponedera junto con el interventor han identificado la necesidad de realizar el balance de mayores y menores cantidades de obra e incluir ítems adicionales para la correcta ejecución y cumplimiento de su objeto contractual, requiriéndose en consecuencia adicionar recursos a los contratos de obra e interventoría basados en la siguiente justificación.

SOBRE LA SOLICITUD DE ADICIÓN:

1. **JUSTIFICACIÓN**

Se hace necesario la reposición de tubería del tramo correspondiente a la Carrera 14b entre calle 17 y 18, por ser un tramo de alta transitabilidad y movilidad en el sector ya que debido al colapso de la tubería existente de asbesto-cemento se presentó deterioro y hundimiento del pavimento de este tramo de la vía y vertimientos de aguas residuales que contaminan el medio ambiente y la salubridad del sector, por lo que se hace urgente la inmediata intervención, del tramo antes mencionado para el normal y eficiente desarrollo del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal, el cual tiene una longitud de 114,1 ML.

Derivado del desarrollo de las actividades del proyecto, se presentaron mayores cantidades de obra e ítems no previstos que se establecen una vez revisado y hecho un nuevo balance de los tramos intervenidos y los tramos a intervenir que presentan unas mayores cantidades debido a: las profundidades en que va la tubería que son superiores en algunos tramos a 3,5 metros aproximadamente; los deslizamientos del terreno productos del nivel freático y el terreno arenoso que se presenta en el sector donde se están realizando los trabajos; además de una tubería de agua potable que va paralela a la instalación de la tubería el cual corta el terreno en la dirección donde está instalada. Esto conlleva a realizar unas mayores excavaciones, demoliciones de pavimento, rellenos y construcción de pavimentos.

En la calle 14 entre carreras 10 y 12 el diseño inicial proyectaba una tubería de 8" paralela al colector de 20" del lado derecho sentido norte – sur para recoger las aguas servidas de las viviendas de este lado izquierdo y no se proyectó la tubería del ladoopuesto. Por lo que esto genera mayores cantidades de obra que son necesarias para el buen funcionamiento y operación del sistema de alcantarillado de estos sectores y la terminación a satisfacción del contrato en referencia.

Así mismo, se requirió realizar cambios en el ancho promedio de las demoliciones de concreto y fundida de concreto que se presentan en las direcciones: carrera 14 entre calles 14 y 15 y carrera 14 b entre calles 17 y 18, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Entre la CARRERA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15 se evidencia que el ancho de la excavación, material granular, material seleccionado y suelo cemento es de 0,60 metros a diferencia del ancho de demolición de concreto y fundida de concreto que es de 2,00 metros. Esto obedece a que el pavimento existente se encuentra deteriorado en un ancho aproximado de 2,00 metros y al momento de realizar la reparación del mismo una vez realizada la reposición de la tubería existente en mal estado, no tendría sentido pavimentar

solo 0,60 metros de la vía y dejar el resto fracturado, lo que ocasionaría el daño de este mismo pavimento nuevo, por lo que la interventoría del proyecto consideró que se debe realizar la reparación en toda el área afectada por el hundimiento de la tubería colapsada.

Igualmente, de los 2 tramos de la CARRERA 14B ENTRE CALLES 17 Y 18 se evidenció que el ancho de la excavación, material granular, material seleccionado y suelo cemento es de 1,50 metros a diferencia del ancho de demolición de concreto y fundida de concreto que es de 2,00 metros. Esto obedece a que el pavimento existente se encuentra deteriorado en un ancho aproximado de 2,00 metros y al momento de realizar la reparación del mismo una vez realizada la reposición de la tubería existente en mal estado, no tendría sentido pavimentar solo 1,50 metros de la vía y dejar el resto fracturado, lo que nos causara el daño de este mismo pavimento nuevo, por lo que la interventoría recomienda que se realice la reparación en toda el área afectada por el hundimiento de la tubería colapsada..

Así mismo, se adjunta al presente oficio el informe de aval técnico realizado por la interventoría del proyecto, donde se amplían las consideraciones técnicas acerca de la solicitud de adición.

A continuación, se muestra el alcance de la Pre - Acta modificativa, mayores y menores cantidades e ítems no previstos N° 004 (objeto de la presente solicitud de adición), la cual además se anexa al presente oficio.

PRE - ACTA MODIFICATIVA, MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS N° 004 (OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE ADICIÓN).

		CONDICIONES MODIFICADAS ACTA N° 1				MODIFICACIONES ACTA N°4		CONDICIONES MODIFICADAS ACTA N° 4	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT		CANT	V. PARCIAL
1	PRELIMINARES					MAS	MENOS		
01.01	TRAZADO Y RE-PLANTEO	M	1.830,00	$ 1.724,00	$ 3.154.920,00	706,21		1.902,35	$ 3.279.651,40
02.	DEMOLICIONES								
02.01	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO CON MONA (0,15 M< E <0,25 M)	M2	183,00	$ 11.956,90	$ 2.188.112,70			27,00	$ 322.836,30
02.02	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO CON COMPRESOR MANUAL (0,15 M< E <0,25 M)	M2	670,73	$ 30.386,40	$ 20.380.948,53	657,80		1.594,21	$ 48.442.181,20
02.05	DEMOLICION DE ANDEN CON MONA	M2	109,48	$ 5.386,80	$ 589.719,93	71,77		215,20	$ 1.159.212,43
02.07	DEMOLICIÓN BOR-DILLO DE MAMPOS-TERÍA	M		$ 3.206,90	$ -			12,00	$ 38.482,80
02.08	DEMOLICIÓN BOR-DILLO DE CON-CRETO	M	20,00	$ 4.386,59	$ 87.731,84	58,60		137,60	$ 603.595,06

02.09	DEMOLICIÓN DE OBRAS CIVILES EN MAMPOSTERÍA CON REFUERZO O SIN ÉL	M2	5,00	$ 6.339,57	$ 31.697,85			5,00	$ 31.697,85
02.10	DEMOLICIÓN DE OBRAS CIVILES EN CONCRETO CON REFUERZO O SIN ÉL	M3	5,00	$ 4.361,59	$ 21.807,96			5,00	$ 21.807,96
03.	**EXCAVACIONES Y ENTIBADOS**								
03.01	EXCAVACIÓN EN ZANJA A MANO EN MATERIAL COMÚN, ROCA DESCOMPUESTA, A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD (INCLUYE RETIRO A LUGAR AUTORIZADO).	M3	214,00	$ 31.165,10	$ 6.669.331,40	0,00		301,60	$ 9.399.394,16
03.02	EXCAVACIÓN EN ZANJA A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN, ROCA DESCOMPUESTA, A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD (INCLUYE RETIRO A LUGAR AUTORIZADO).	M3	2.000,00	$ 29.885,84	$ 59.771.680,00	4.062,10		8.551,29	$ 255.562.398,20
03.09	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS A MANO EN MATERIAL COMÚN, ROCA DESCOMPUESTA, A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD (INCLUYE RETIRO A LUGAR AUTORIZADO).	M3	140,00	$ 33.150,11	$ 4.641.015,40			140,00	$ 4.641.015,40
03.12	APUNTALAMIENTO	M2	2.395,00	$ 8.954,60	$ 21.446.267,00			559,00	$ 5.005.621,40
03.17	ENTIBADO CONTINUO MIXTO. METÁLICO Y MADERA	M2	1.396,00	$ 62.103,20	$ 86.696.067,20			1.396,00	$ 86.696.067,20
03.18	ENTIBADO CONTINUO METÁLICO	M2	2.000,00	$ 56.299,06	$ 112.598.128,01	396,65		2.222,66	$ 125.133.458,47
04.	**INSTALACION DE TUBERÍAS**								
04.02	INSTALACIÓN DE DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO TIPO 2. 1 < L< 3,0 M. CON TUBERÍA DE PVC Y/O PEAD 160 MM (6"). INCLUYE ACCESORIOS	UN	134,00	$ 50.897,69	$ 6.820.289,79	68,00		104,00	$ 5.293.359,24
04.03	INSTALACIÓN DE DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO TIPO 3. 3 < L < 6,0 M. CON TUBERÍA DE PVC Y/O PEAD 160 MM (6"). INCLUYE ACCESORIOS	UN	134,00	$ 72.945,33	$ 9.774.674,35			134,00	$ 9.774.674,35
04.07	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC 200 MM DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA	ML	1.144,23	$ 26.060,55	$ 29.819.263,13			1.144,23	$ 29.819.263,13
04.08	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE	ML	156,00	$ 26.684,70	$ 4.162.813,20			156,00	$ 4.162.813,20

	PVC 250 MM DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA								
04.09	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC 300 MM DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA	ML	84,00	$ 33.308,30	$ 2.797.897,20	0,28		84,28	$ 2.807.223,52
04.10	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC 350 MM DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA	ML	355,63	$ 34.309,10	$ 12.201.345,23	189,21		321,84	$ 11.042.040,74
04.11	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC 400 MM DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA	ML	31,00	$ 41.629,20	$ 1.290.505,20		31	0,00	$ -
04.13	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC 500 MM DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA	ML	184,00	$ 45.896,10	$ 8.444.882,40	88,00		196,00	$ 8.995.635,60
04.43	EMPALME A POZO DE INSPECCIÓN EXISTENTE EN LADRILLO 160MM< D < 300MM	UN	2,00	$ 188.867,56	$ 377.735,11	2,00		15,00	$ 2.833.013,36
04.44	EMPALME A POZO DE INSPECCIÓN EXISTENTE EN LADRILLO 350MM< D < 500MM	UN	1,00	$ 236.972,16	$ 236.972,16			4,00	$ 947.888,63
04.45	EMPALME A POZO DE INSPECCIÓN EXISTENTE EN CONCRETO 160MM< D < 300MM	UN	1,00	$ 222.977,56	$ 222.977,56			8,00	$ 1.783.820,46
04.46	EMPALME A POZO DE INSPECCIÓN EXISTENTE EN CONCRETO 350MM< D < 500MM	UN	2,00	$ 305.192,16	$ 610.384,31			2,00	$ 610.384,31
04.55	LIMPIEZA DE POZOS DE INSPECCIÓN EXISTENTE, H < 1.5 M	UN	2,00	$ 189.758,10	$ 379.516,20	7,00		13,00	$ 2.466.855,30
04.56	LIMPIEZA DE POZOS DE INSPECCIÓN EXISTENTE, H > 1.5 M	UN	4,00	$ 425.878,80	$ 1.703.515,20	38,00		56,00	$ 23.849.212,80
05.	**RELLENOS**								
05.01	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA CON MATERIAL GRANULAR. (AGREGADO GRUESO)	M3	250,00	$ 187.820,40	$ 46.955.100,39	48,00		309,95	$ 58.214.933,46
05.06	RELLENO DE ZANJAS Y OBRAS DE MAMPOSTERÍA CON MATERIAL SELECCIONADO DE CANTERA, COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	3.268,00	$ 99.281,23	$ 324.451.059,64	1.549,80		4.817,80	$ 478.317.109,89
05.08	ESTABILIZACIÓN DE LA CIMENTACIÓN CON PIEDRA CICLÓPEA Ó SIMILAR	M3	40,00	$ 262.525,35	$ 10.501.014,00		40,00	0,00	$ -
05.21	CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR (REPARCHEO)	M3	200,00	$ 132.639,35	$ 26.527.870,00			71,70	$ 9.510.241,40

05.22	CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR (VIAS) NORMA INVIAS 2007 COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	58,00	$ 135.526,40	$ 7.860.531,20		58,00	0,00	$ -
05.24	BASE DE SUELO CEMENTO ELABORADO EN SITIO CON RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE 3,5 MPA, CON PROPORCIÓN DE CEMENTO DEL 6%	M3	134,15	$ 187.827,68	$ 25.197.083,27	83,42		217,57	$ 40.865.668,34
05.25	BASE EN MATERIAL GRANULAR NORMA INVIAS 2007 COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	22,00	$ 86.287,86	$ 1.898.332,92		22,00	0,00	$ -
06.	**PAVIMENTOS**								
06.01	PAVIMENTOS RIGIDOS								$ -
06.01.02	PAVIMENTO DE CONCRETO MR = 3,9 MPA (550PSI)	M3	134,15	$ 870.737,59	$ 116.808.141,06	173,90		308,05	$ 268.229.407,26
15	**OBRAS ACCESORIAS**								$ -
15.01	**CONSTRUCCIÓN POZOS DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA CON LADRILLO MACIZO (TOLETE)**								
15.01.01	PARA TUBERÍAS DE DIÁMETROS ENTRE LOS 200 MM (8 PULGADAS) Y 400 MM (16 PULGADAS), DIÁMETRO DEL CILINDRO 1,20 M. H<1.5M	UN	-	$ 3.474.420,98	$ -			0,00	$ -
15.01.02	PARA TUBERÍAS DE DIÁMETROS ENTRE LOS 200 MM (8 PULGADAS) Y 400 MM (16 PULGADAS), DIÁMETRO DEL CILINDRO 1,20 M. 1.5<H<=2.0M	UN	4,00	$ 4.205.343,50	$ 16.821.374,02	4,00		4,00	$ 16.821.374,02
15.01.03	PARA TUBERÍAS DE DIÁMETROS ENTRE LOS 200 MM (8 PULGADAS) Y 400 MM (16 PULGADAS), DIÁMETRO DEL CILINDRO 1,20 M. 2.0<H<=3.0M	UN	2,00	$ 5.436.899,51	$ 10.873.799,01	2,00		2,00	$ 10.873.799,01
15.01.04	PARA TUBERÍAS DE DIÁMETROS ENTRE LOS 450 MM (18 PULGADAS) Y 750 MM (30 PULGADAS), DIÁMETRO DEL CILINDRO 1,50 M. 1.5<H<=2.0	UN	-	$ 2.756.528,47	$ -			0,00	$ -
15.01.05	PARA TUBERÍAS DE DIÁMETROS ENTRE LOS 450 MM (18 PULGADAS) Y 750 MM (30 PULGADAS), DIÁMETRO DEL CILINDRO 1,50 M. 2.0<H<=3	UN	-	$ 5.931.521,44	$ -			0,00	$ -
15.02	**CONSTRUCCIÓN POZOS DE INSPECCIÓN DE CONCRETO.**								
15.02.04	PARA TUBERÍAS DE DIÁMETROS ENTRE LOS 200 MM (8 PULGADAS) Y 400 MM (16 PULGADAS),	UN	4,00	$ 4.761.384,67	$ 19.045.538,68	8,00		10,00	$ 47.613.846,71

	DIÁMETRO DEL CILINDRO 1,20 M. H>3.0M								
15.03	**CAMARAS DE CAIDA**								
15.03.01	CÁMARAS DE CAÍDA INTERNA DEL POZO DE INSPECCIÓN CON TEE DE PVC DE 200MM (8") X 200MM (8") X 200 MM (8"). H< 2,0 M.	UN	2,00	$ 296.947,00	$ 593.894,00			2,00	$ 593.894,00
15.03.02	CÁMARAS DE CAÍDA INTERNA DEL POZO DE INSPECCIÓN CON TEE DE PVC DE 250MM (10") X 250MM (10") X 250 MM (10"). H< 2,0 M.	UN	1,00	$ 487.174,00	$ 487.174,00			1,00	$ 487.174,00
15.03.03	CÁMARAS DE CAÍDA INTERNA DEL POZO DE INSPECCIÓN CON TEE DE PVC DE 315MM (12") X 315MM (12") X 315 MM (12"). H< 2,0 M.	UN	2,00	$ 708.947,00	$ 1.417.894,00			2,00	$ 1.417.894,00
15.03.04	CÁMARAS DE CAÍDA INTERNA DEL POZO DE INSPECCIÓN CON TEE DE PVC DE 400MM (16") X 400MM (16") X 400 MM (16"). H< 2,0 M.	UN	1,00	$ 1.313.304,00	$ 1.313.304,00			1,00	$ 1.313.304,00
15.04	**REGISTRO DE CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO**								
15.04.01	REGISTRO DE CONEXIÓN DOMICILIARIO SIFÓNICO EN ZONA DURA DE 0,60 M X 0,60 M; 1,0 M < H <= 1,40 M. BIFAMILIAR	UN	68,00	$ 657.738,38	$ 44.726.209,98			68,00	$ 44.726.209,98
15.04.02	REGISTRO DE CONEXIÓN DOMICILIARIO SIFÓNICO EN ZONA VERDE DE 0,60 M X 0,60 M; 1,0 M < H <= 1,40 M. BIFAMILIAR	UN	200,00	$ 507.684,38	$ 101.536.876,20		44,00	156,00	$ 79.198.763,44
16	**ITEMS NO PREVISTOS**								
16,01	CONSTRUCCION DE BORDILLO	ML	20,00	$ 49.210,98	$ 984.219,60	8,60		137,60	$ 6.771.430,86
16,02	MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES BOMBEO Y DESVIACIONES A CIELO ABIERTO	ML pulg	620,00	$ 24.414,54	$ 15.137.012,32			1.000,00	$ 24.414.536,00
16,03	LIMPIEZA DE TUBERIA DE DIAMETROS DE 8" A 22" CON EQUIPO SUCCION - PRESION (Incluye transporte y retiro del material residual).	ML	274,91	$ 21.732,40	$ 5.974.534,83	685,37		1.147,28	$ 24.933.226,74
16,04	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION Y DEMOLICIONES - PARA DISTANCIAS MAYORES A 5.000 M (5KM) CON CARGUE A MAQUINA Y/O MANUAL.	M3_KM	699,45	$ 1.217,17	$ 851.350,07			699,45	$ 851.350,07
16,05	CONSTRUCCION DE ANDEN 0,10 CM	M2	109,48	$ 67.762,12	$ 7.418.257,75	71,80		215,23	$ 14.584.101,62

16.06	REPARACION DE PISO EN TABLON VITRFICADO Y GRANITO	M2	6,71	$ 33.023,65	$ 221.588,70			6,71	$ 221.588,70
16.07	POZO DE INSPECCION DE CONCRETO PARA TUBERÍAS DE DIÁMETROS ENTRE LOS 200 MM (8 PULGADAS) Y 400 MM (16 PULGADAS), DIÁMETRO DEL CILINDRO 1,20 M. H < 3.0M	UN		$ 3.595.324,33				3,00	$ 10.785.972,99
16.08	REPARACION POZO DE INSPECCION EXISTENTE	UN		$ 1.382.251,74				3,00	$ 4.146.755,22
16.09	RELLENO CON MATERIAL PROPIO DE LA EXCAVACION	M3		$ 26.208,73		3.080,50		4.251,62	$ 111.429.560,64
-	**COSTO DIRECTO TOTAL OC REDES DE ALCANTARILLADO**				**$ 1.184.722.358,50**				**$ 1.901.045.746,81**
-	ADMINISTRACION			$ 0,27	$ 319.875.036,79				$ 513.282.351,64
-	IMPREVISTOS			$ 0,02	$ 23.694.447,17				$ 38.020.914,94
-	**TOTAL OC REDES DE ALCANTARILLADO**				**$ 1.528.291.842,46**				**$ 2.452.349.013,39**
-	**FORMULARIO B SUMINISTROS**								
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**		**VR. UNIT.**	**VR. PARCIAL**				
A	**SUMINISTRO REDES**								
1	**SUMINISTRO DE TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO**								
1,01	PVC PERFILADA EXTERIOR LISA INTERIOR 200-S8	ML	1.229,37	$ 60.993,85	$ 74.984.009,37			1.229,37	$ 74.984.009,37
1,02	PVC PERFILADA EXTERIOR LISA INTERIOR 250-S8	ML	156,00	$ 89.084,39	$ 13.897.164,84			156,00	$ 13.897.164,84
1,03	PVC PERFILADA EXTERIOR LISA INTERIOR 315-S8	ML	84,00	$ 128.187,00	$ 10.767.708,00			84,00	$ 10.767.708,00
1,04	PVC PERFILADA EXTERIOR LISA INTERIOR 355-S8	ML	325,63	$ 192.105,27	$ 62.555.239,07		33,79	291,84	$ 56.064.002,00
1,05	PVC PERFILADA EXTERIOR LISA INTERIOR 400-S8	ML	31,00	$ 234.965,00	$ 7.283.915,00			48,00	$ 11.278.320,00
1,06	PVC PERFILADA EXTERIOR LISA INTERIOR 500-S8	ML	184,00	$ 395.619,47	$ 72.793.982,48	70,32		184,00	$ 72.793.982,48
1,07	PVC PERFILADA EXTERIOR LISA INTERIOR 150-S4	ML	1.206,00	$ 42.667,85	$ 51.457.427,10		187,00	1.019,00	$ 43.478.539,15
2	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO**								
2,01	SUMINISTRO DE KIT SILLA TEE 200MM	UN	206,00	$ 214.299,96	$ 44.145.791,76	24,00		162,00	$ 34.716.593,52
2,02	SUMINISTRO DE KIT SILLA TEE 250MM	UN	20,00	$ 242.259,01	$ 4.845.180,20			20,00	$ 4.845.180,20
2,03	SUMINISTRO DE KIT SILLA TEE 315MM	UN	15,00	$ 364.268,52	$ 5.464.027,80			15,00	$ 5.464.027,80
2,04	SUMINISTRO DE KIT SILLA TEE 355MM	UN	32,00	$ 370.476,75	$ 11.855.256,00		32	0,00	$ -
2,05	SUMINISTRO DE YEE 400MM X 160	UN	4,00	$ 768.400,00	$ 3.073.600,00			4,00	$ 3.073.600,00
3	**SUMINISTRO DE PROTECCIONES**								

3.01	SUMINISTRO DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT2000	M2	1.683,20	$ 7.140,00	$ 12.018.048,00			0,00	$ -
	COSTO DIRECTO TOTAL SUMINISTRO				$ 375.141.349,62				$ 331.363.127,36
	ADMINISTRACION			$ 0,23	$ 86.282.510,41				$ 76.213.519,29
	TOTAL SUMINISTRO				$ 461.423.860,04				$ 407.576.646,65
	TOTAL OC ALCANTARILLADO + SUMINISTRO				**$ 1.989.715.702,50**				**$ 2.859.925.660,04**

BALANCE DEL PRESUPUESTO ACTUAL DEL CONVENIO

PRESUPUESTO INICIAL DEL CONVENIO	
Aportes de la Gobernación al Convenio	
Aporte para Obra civil y suministro:	$ 1.991.048.460,00
Aporte para Interventoría	$ 145.002.690,00
Total	$ 2.136.051.150,00
Valores contratados por el municipio	
Aporte para Obra civil y suministro:	$ 1.989.715.702,50
Aporte para Interventoría	$ 145.002.690,00
Total	$ 2.134.718.392,50
Saldo a favor Gobernación	
Aporte para Obra civil y suministro:	$ 1.332.757,50
Aporte para Interventoría	$ 0,00
Total	$ 1.332.757,50
Solicitud adición del municipio	
Aporte para Obra civil y suministro:	$ 870.209.957,54
Aporte para Interventoría	$ 60.914.697,02
Total	$ 931.124.654,56
Solicitud adición al convenio (teniendo en cuenta el saldo a favor)	
Aporte para Obra civil y suministro:	$ 868.877.201,00
Aporte para Interventoría	$ 60.914.697,00
Total	$ 929.791.898,00

2. FUENTES FINANCIACIÓN

El valor adicional será financiado por el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202301341 del 13 de abril de 2023, expedido por la Secretaría de Hacienda Departamental.

3. SOLICITUD ADICIÓN

En virtud de lo antes expuesto, solicitamos adición al Convenio Interadministrativo No 202204461, por valor de NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.L. ($ 929.791.898,00) distribuidos en: A) Aporte para Obra civil y suministro: OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN PESOS M.L. ($ 868.877.201,00) B) Aporte para Interventoría: SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. ($ 60.914.697,00).

FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO desembolsará al MUNICIPIO DE PONEDERA sus aportes los cuales serán girados a la cuenta bancaria que disponga el MUNICIPIO, de la siguiente manera: Un único desembolso del 100% del valor total de la adición una vez se presente a la supervisión del convenio por parte del Departamento del Atlántico las modificaciones de los contratos derivados en ejecución, de obra e interventoría, según los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que señale la ley.

Atentamente,

LADY JOHANNA OSPINA CORSO
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento básico
Gobernación de Atlántico

Anexos Adición:

Solicitud de adición por parte del municipio.
Concepto de adición – aval técnico de la interventoría.
Acta de aprobación de precios nuevos o no previstos - APU avalados (Actas del 16 de diciembre y 25 d enero)
Actas modificativas, mayores y menores cantidades e ítems no previstos N° 001 – No 002 y No 003.
Pre - Acta modificativa, mayores y menores cantidades e ítems no previstos N° 004 (objeto de la presente solicitud de adición).
Memorias cantidad de obra
Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202202532 del 07 de octubre de 2022.
Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202301341 del 13 de abril de 2023.

Proyectó: Ing. Carlos A. Arbeláez A – Supervisor del Contrato SAPSB
Revisó: Diana Roa – Abogada, SAPSB.